

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1731] [11L/5300-1896] [11L/5300-1897] [11L/5300-1898] [11L/5300-1899] [11L/5300-1901] [11L/5300-1902]
[11L/5300-1903] [11L/5300-1904] [11L/5300-1905] [11L/5300-1906] [11L/5300-1907] [11L/5300-1908] [11L/5300-1909]
[11L/5300-1910] [11L/5300-1911] [11L/5300-1912] [11L/5300-1913] [11L/5300-1914] [11L/5300-1915] [11L/5300-1927]
[11L/5300-1928] [11L/5300-1929] [11L/5300-1930] [11L/5300-1947] [11L/5300-1948] [11L/5300-1949] [11L/5300-1950]
[11L/5300-1951] [11L/5300-1952]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 26 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1896]

OBRAS DE MEJORA PREVISTAS EN LA CARRETERA CA-700 A SU PASO POR VIÉRNOLES PARA EVITAR LAS CONSTANTES INUNDACIONES, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"La carretera autonómica CA-700, Riocorvo – Apeadero de Viérnoles, en el P.K. 0+620 tiene una obra de drenaje transversal que presenta problemas de evacuación de pluviales.

Con fecha 24 de agosto de 2023 se efectúa encargo a medio propio personificado a la sociedad pública regional 'Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria, S.L. M.P.', (GESVICAN), para la realización por ésta de trabajos de asistencia técnica y consultoría para la redacción del "PROYECTO DE MEJORA DEL DRENAJE TRANSVERSAL EN LA CARRETERA AUTONÓMICA CA-700, RIOCORVO - APEADERO DE VIÉRNOLES, PK 0+500. VIÉRNOLES. CLAVE: 09/23 - 6/73".

Se han analizado distintas soluciones constructivas, descartándose alguna de ellas por afectar al abastecimiento de Torrelavega, el saneamiento del Besaya o grandes excavaciones para poder actuar sobre las ODT que se encuentran a 15 m de profundidad.

La opción elegida pasa por la ejecución de un sistema de recogida y transporte de las aguas, a modo de aliviadero del arroyo innombrado.

Está previsto ejecutar la obra el próximo año una vez se finalice y supervise el proyecto encargado."